



**ACUERDOS DE SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CONFORMIDAD AL
ACTA DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2019**

- Se acordó por unanimidad contratar los servicios profesionales de la empresa JARA Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOC. CIVIL, encargándose al Coronel S PNP @ Héctor Alfredo BELTRÁN ACOSTA, en su calidad de tesorero del Casino de Policía, y en coordinación con la Gerencia Administrativa, realice las gestiones correspondientes para la contratación de la citada empresa, con las recomendaciones del caso y velando por los intereses del Casino de Policía.
- Por unanimidad se acordó rescindir el contrato de los servicios de Taekwondo por Vacaciones Útiles en razón que perjudicaba los intereses del club y por otro lado se autorizó que se suscriba el respectivo contrato con dicha persona bajo los términos siguientes:
 - El pago de alquiler por cada mes Febrero y Marzo: 1,000.00 (mil soles).
 - Pago de alquiler de NOV a DIC: 1,500.00 soles cada mes.




Encárguese al Coronel PNP Luis LEGUA EGOECHAGA, Gerencia Administrativa y a la Asesoría Legal a fin que accionen en el área de sus competencias, Informando al colegiado en la próxima sesión.

- Se aprobó con cinco votos, la Primera propuesta mencionada por el Coronel PNP Luis LEGUA EGOECHAGA, el cual indica que se lleve cabo una Conciliación con el señor Alberto VARILLAS BARRON, asimismo se realice el cambio de factura con el monto de la deuda, mas no la compra de productos y el comprobante a nombre del Casino de Policía, extendiendo el plazo hasta el Martes 12FEB19 a las 16:00 horas.
- Se acordó que las áreas correspondientes para la elaboración de la Memoria Anual, Balance General, Plan de Desarrollo y Plan de Presupuesto vayan elaborando la información citada siendo responsable el Coronel S. PNP @ Héctor BELTRAN ACOSTA y el Gerente Luis Alberto CAYO REVOREDO y que a partir de la próxima sesión se destine 15 minutos sobre el respectivo avance, asimismo por Jerarquía y liderazgo se designa al Presidente del Consejo Directivo, General PNP @ Manuel Alberto PACHECO LEDESMA, sea el expositor con la asistencia del Tesorero Coronel S. PNP @ Héctor A. BELTRAN ACOSTA, ante la magna Asamblea General.



- Se acordó que se aperture un proceso administrativo y se denuncie penalmente a los colaboradores que resulten involucrados en las acciones irregulares detectados en la emisión de boletas de consumo cuyas áreas comprometidas son informática y restaurante de la sede Lima del Casino de Policía.
- Se acordó aceptar la propuesta del Sr. Luis MENDEZ MENDEZ, quien refirió que el mencionado sistema estará funcionando en su totalidad a fines del mes de febrero y que el Gerente Administrativo de cuenta al Consejo sobre el resultado de lo contrario sería inviable el pago pendiente que a la fecha se tiene con el encargado del sistema.
- Se aprobó por unanimidad que los encargados de cada comisión, informen sobre el avance y resultados de su gestión para luego adoptar la ratificación o asignación de nuevas comisiones.
- Se aprobó por unanimidad otorgar facultades necesarias para que denuncie y penalice las acciones en agravio del Casino, al Asesor Legal Luis A. ALFARO BECERRA e informe al respecto, sobre dichos procesos.
- Se acordó por unanimidad rotar al personal que se encuentra en la puerta de ingreso en la sede la Molina y que se comunique al Administrador de dicha sede mayor control y celo en las acciones de control con los asociados.


Aldo Juan ÁVILA NOVOA
Coronel PNP
Secretario del Consejo Directivo
del Casino de Policía

